



Comodoro Rivadavia,

24 MAYO 2013

VISTO:

El Expediente Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 130/2013 sobre llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar Docente de la materia Literatura Iberoamericana de la carrera Licenciatura en Comunicación Social-Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que en el folio N° 126 del expediente del Visto se registran dos (2) inscriptos para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple;

Que el Departamento de la carrera realiza un análisis de las propuestas pedagógicas presentadas y de los antecedentes de los postulantes;

Que la Lic. María de Fátima Linares presenta una propuesta de trabajos prácticos pertinente en relación con el programa de la materia del Visto;

Que la postulante acredita antecedentes en docencia, investigación y extensión;

Que a los fines presupuestarios se produce por asignación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Simple;

Que el Departamento de Comunicación Social la postula en primer lugar;

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes, en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 09 y 10 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Mg. María de Fátima Linares, DNI 12.961.662**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la materia **Literatura Iberoamericana**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social-Comodoro Rivadavia, desde el 10 de mayo de 2013 y hasta al 31 de marzo de 2014.-

Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 151/2013**

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB